

Caracas, 31 de enero de 2024

Excelentísimo señor
Antonio Guterres
Secretario General
Organización de las Naciones Unidas
Nueva York.-

Respetuosamente, me dirijo a usted a fin de dar alcance a la Nota N°
00024, de fecha 09 de marzo de 2012, en la cual el Gobierno de la

[REDACTED]

delimitar entre las partes y se encuentra en el territorio al oeste ubicado a

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED] base territorial que se encuentra sujeta al

[REDACTED]

[REDACTED]

(...) [Subrayado
nuestro].

En consecuencia, dada la especificidad de las normas legales que rigen el desempeño de esta entidad interregional, esta Comisión no debe

[REDACTED]

conocer ni tramitar la presentación hecha por Guyana.

La República Bolivariana de Venezuela, especifica, especialmente, que tiene derechos sobre la Plataforma Continental que

[REDACTED]